

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2006

EL PAPEL QUE JUEGAN LAS LEYES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PAÍS, PARA UN PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Dorangélica De la Rocha Almazán

Ra Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol.2, Número 3

Universidad Autónoma Indígena de México

Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 559-565



EL PAPEL QUE JUEGAN LAS LEYES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PAÍS, PARA UN PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

THE ROLL THAT ACCESS TO INFORMATION LAWS PLAY FOR THE INVESTIGATION JOURNALISM IN MEXICO

Dorangélica De la Rocha-Almazán

Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES). Correo Electrónico: dorangelica2002@yahoo.com.mx

RESUMEN

En México nos encontramos ante una disyuntiva de gran calado que afecta el proceso de toma de decisiones de las personas, ya que vivimos una sociedad de la información replegados en una cultura del secreto. Esto se refleja en todas y cada una de nuestras actividades cotidianas y provoca que el proceso de obtención de información sea obstaculizado por múltiples factores. La profesión periodística no se escapa a este contexto, pero encuentra en el ejercicio conciente y adecuado del Derecho de Acceso a la Información Pública un gran antídoto para enfrentar la cultura de la secrecía y el ocultamiento de la información que como un espejo se refleja desde el Servicio Público y que permea a toda la sociedad. Es por ello que los sujetos profesionales de la información ahora pueden ejercer su actividad en base a datos confiables y accesibles, impregnando a sus trabajos con un gran sentido de ética, responsabilidad y confianza, apartados que son un imperativo categórico en cualquier sociedad contemporánea.

Palabras Clave: Periodismo de investigación, Acceso a la Información Pública, Cultura de apertura, Periodismo de consulta.

SUMMARY

In Mexico we face trough a dilemma of great openwork that affects the process of decision making of the people, since we lived a folded society of the information in a culture on the secret. This is reflected in all and each one of our daily activities and causes that the process of obtaining of information is prevented by multiple factors. The journalistic profession does not escape to this context, but it finds in the exercise conscientious and adapted of the Right of Access to the Public Information a great antidote to face the culture of secrecies and the concealment of the information that as a mirror is reflected from the Public Service and that permeate to all the society. It is for that reason that the professional subjects of the information now can exert their activity on the basis of reliable and accessible data, impregnating to its works with a great sense of ethics, responsibility and confidence, sections that are a categorical imperative in any contemporary society.

Key Words: Journalism of investigation, Access to the Public Information, Culture of opening, Journalism of Consulting.

“El acceso a la información puede provocar la muerte”, Robert Ortega.

A raíz de la aprobación en México de la Ley Federal de Transparencia y de leyes de acceso a la información pública en la gran mayoría de los estados del país, se ha repetido que tal apertura informativa vendrá a estimular la función periodística y especialmente al llamado periodismo de investigación.

Tal afirmación tiene bases lógicas si partimos del hecho de que, por muchos años, los periodistas han enfrentado el ocultamiento sistemático de la información de carácter público por parte de funcionarios que asumen sus tareas como si estuvieran administrando un negocio particular.

De esa suerte, pocos reporteros se han topado con barreras al momento de solicitar información en dependencias públicas, así sean éstas de mediana importancia. El celo de los servidores públicos para entregar información tiene su origen en el manejo oscuro que distinguió por décadas al ejercicio de las funciones públicas. La secrecía era total, pues siempre reinó la idea de que los asuntos de gobierno debían manejarse con total reserva, no como un concepto de orden y disciplina sino como un pretexto para ocultar anomalías y actuaciones fraudulentas.

Por ello resulta concluyente que con la creación de leyes de acceso a la información, los periodistas disponen ahora de una herramienta jurídica para exigir la entrega de datos de carácter público, con las salvedades expuestas en las propias leyes para salvaguardar las informaciones de carácter reservado y confidencial que la norma establece.

Sin duda, los informadores pueden hoy tener acceso a información hasta hace poco tiempo vedada (al menos que fuera vía filtración). Sin embargo, esa accesibilidad no garantiza por sí misma el ejercicio de un verdadero periodismo de investigación.

Cultura de periodismo investigativo

Por otra parte, el lector de periódicos no tiene todavía la cultura o el hábito de exigir a los medios que ejerzan un periodismo más documentado, basado en cifras y en hechos, y menos en declaraciones.

Algunos analistas coinciden en señalar que el periodismo actual está abusando de la noticia de opinión. El periodismo de hechos solamente se encuentra, a veces, en la nota roja y en la sección de deportes, ya que la mayoría de las noticias en las secciones principales se refieren a declaraciones de políticos, funcionarios y dirigentes de organismos intermedios.

Si hablamos de periodismo de investigación, la situación es más lamentable. Es muy reducido el trabajo investigativo realizado por los periodistas. Los reportajes especiales que se publican en la prensa se presentan con huecos informativos importantes, aunque hay casos de honrosa excepción. Las secciones deportivas y policíacas, que ofrecen un amplio espectro para la investigación periodística, también se notan desprovistas de profundización.

Incluso los textos de algunos columnistas y articulistas en todo el país, se advierten igualmente precarios, aun cuando son géneros que debieran contener información y análisis de avanzada. Claro, hay muchos que están muy documentados.

Hace algún tiempo en una charla, Pedro Enrique Armendáriz, director de Periodistas de Investigación, expresó que cuando se habla de modernizar al periodismo, sobre todo en el caso de las universidades, se piensa inmediatamente en Internet, vista como una herramienta moderna y deslumbrante, cuando en realidad lo que están haciendo es saltarse un paso. No lo están haciendo en términos de promover esa cultura de investigación, documentación, corroboración y verificación de lo que sostuvo el entrevistado.

Del mismo modo, si hablamos del día a día, ya en la práctica, en tal problema inciden también la deficiente organización del trabajo en las salas de redacción y los criterios equivocados de asignar cuotas de reporte de noticias en términos de cantidad, soslayando

la calidad. Qué bueno que en muchos medios de comunicación esto ya está quedando muy atrás. Ya prefieren calidad que cantidad.

Se trata de un problema de corte estructural. Muchos reporteros de cuestionable vocación periodística justifican su indolencia por el bajo salario que devengan. Así, asumen una actitud comodina y no ofrecen el extra que todo periodista debe estar dispuesto a dar. La investigación y la documentación no les interesan porque ello implica mayor trabajo. Lo más fácil es tomar declaraciones y cubrir conferencias de prensa. Y por otra parte, algunos medios hacen lo mismo: no valoran al reportero que se esfuerza, lo cual nos lleva a un círculo vicioso.

De ahí que, de acuerdo con Armendáriz, si los medios y los periodistas no dejan de lado su atención plena a las declaraciones, se seguirá fomentando una opinión pública poco informada o simplemente o, una opinión publicada.

¿Periodismo de consulta?

La expectativa que se abre para los comunicadores con la democracia informativa que se está gestando en el país, va más allá del propio acceso a la información. Representa apenas la puerta de entrada hacia información antes inaccesible, pero resulta fundamental la emancipación de las técnicas periodísticas y del compromiso de los directivos de los propios medios hacia sus reporteros para construir una verdadera infraestructura de investigación.

En muchas redacciones, los periodistas enfrentan una serie de dificultades para dedicarse de lleno a la práctica de un periodismo profundo. Resulta frecuente que se le regatee tiempo para dedicarse a la indagación y consulta de datos, citas para entrevistas, etcétera.

Otro factor de compromiso de los directivos de medios estriba en la tan discutida independencia. Un reportero necesita del apoyo incondicional para dedicarse a investigar

sin la preocupación de que su trabajo vaya a afectar intereses creados con base en amistades o compromisos comerciales.

En otro orden de ideas, cabe destacar que las técnicas periodísticas deben sublimarse en la preparación de un reportaje de investigación. No basta con acceder al dato espectacular, sino crear el contexto y completar debidamente el marco informativo. El periodista requiere de: imaginación, interpretación, arrojo, ética, valentía, construcción y comprobación de hipótesis, desarrollo de perspectivas noticiosas, entre muchas otras habilidades.

Los casos *toallagate* y embajador *dormimundo*

El paradigmático caso *Watergate*, como ha sido señalado por muchos analistas y politólogos, enseñó que el periodismo puede ser capaz de hacer que el poder rinda cuentas.

El abuso del poder público ha generado en México que los medios que pretenden un periodismo diferente se enfoquen al descubrimiento de casos de corrupción. La revista *Proceso* es emblemática de la denuncia del fraude y la corrupción y en mal momento se le denominó como la "fe de erratas del gobierno", pues no se trataba de la aceptación de culpas, sino del acceso -por diferentes vías- a información delicada expuesta gracias a pesquisas, pero también por causa de conspiraciones entre enemigos políticos. Hoy, ya cada vez más medios de comunicación dan muestras de hacer un periodismo valiente, de investigación; pero aún son muy pocos.

Con el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, los dos casos más sonados de trabajos investigativos han descansado básicamente en la consulta de datos. Efectivamente, cuando se descubrió que en las cabañas de Los Pinos se utilizaban toallas, sábanas y otros utensilios adquiridos a precios exorbitantes, el dato central estaba a plena disposición pública en plena red Internet, y consignado dentro de los gastos de la Presidencia de la República.

Tal vez se trató de una ingenuidad o de una concepción sincera de que ese tipo de datos deben estar considerados en la hoy denominada información mínima de oficio, pero lo cierto es que la información periodística descansó casi totalmente en la consulta de los datos respectivos.

De igual manera, el exagerado costo de los colchones adquiridos por el embajador de México ante la OCDE, Carlos Flores -bautizado con el mote de *embajador dormimundo*- fue conocido también de una relación de gastos consignados en una página de Internet, y de igual forma constituyó la base de la información periodística correspondiente.

Ambos ejemplos deben servir de alerta a los propios periodistas para evitar que el pretendido periodismo de investigación se convierta en un simple periodismo de consulta. Quizás por la naturaleza de ambos casos, donde más que corrupción se evidencia derroche y una falta absoluta de consideración hacia el ahorro y la austeridad, es que el manejo periodístico fue, por decirlo de alguna forma un tanto superficial.

Si el mayor atractivo para los periodistas es desnudar escandalosos casos de corrupción oficial, la exhibición de ese tipo de datos debe servir de punto de partida para armar un trabajo periodístico que lleve a descubrir o evidenciar casos más graves de excesos, ilícitos o corruptelas.

El periodista no debe conformarse con exhibir el dato central, sino armar el rompecabezas completo: atar cabos, llegar a conclusiones, ir más allá de lo evidente, comparar, comprobar, llegar al fondo del asunto.

La investigación de casos de corrupción gubernamental es una característica del periodismo latinoamericano, y ello tiene su explicación en que tal fenómeno representa una de las principales preocupaciones de los ciudadanos.

En ese sentido, la investigación periodística estaría aportando al cumplimiento de una responsabilidad democrática y a su eminente responsabilidad y función social.

Dorangélica De la Rocha Almazán

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Occidente, Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Doctorado en Derecho de la Información por la Universidad de Occidente, Catedrática de Licenciaturas de Ciencias de la Comunicación y Derecho y Ciencias Sociales en las áreas de Periodismo, Comunicación y Derecho de la Información en la Universidad de Occidente Unidad Culiacán y **Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.**